



Municipalidad Distrital
Ilabaya

ACUERDO MUNICIPAL
N° 028-2011-MDI

Ilabaya, 04 de Mayo de 2011.



VISTO:

El Informe N° 086-2011-MDI/DPIP, de fecha 27 de abril de 2011, emitido por el Arq. Alberto Eleuterio Cussi Copa, Director de Proyectos de Inversión Pública;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establecen que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 21° del artículo 9 de la Ley Orgánica de Municipalidades señala que son atribuciones del Concejo Municipal, solicitar la realización de Exámenes Especiales, auditorías económicas y otros actos de control;

Que, con Informe N° 86-2011-MDI/DPIP, de fecha 27 de abril de 2011, emitido por el Arq. Alberto Eleuterio Cussi Copa, mediante el cual observa que existen hechos que ameritan una acción de auditoría de las Liquidaciones Técnica – Financiera de las obras aprobadas mediante Resolución de Gerencia 2010; por lo cual considera necesario solicitar una auditoría externa correspondiente al ejercicio 2010 para el programa de proyectos de inversión pública y a las actividades de Mantenimiento de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, y sea aprobado por el Pleno del Concejo Municipal;

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en Sesión Ordinaria N° 006-2011-MDI del 27 de abril de 2011; se somete a deliberación y con el voto **UNANIME** del Concejo Municipal, se tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la contratación de una Auditoría Financiera y Operativa Externa, correspondiente al ejercicio del año 2010 de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Contraloría General de la Republica.

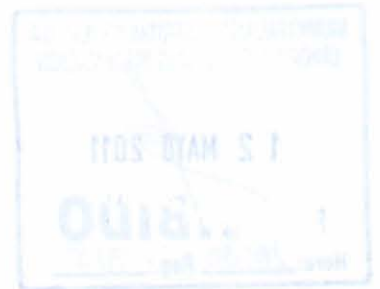
ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, se realicen los exámenes especiales a los Proyectos Ejecutados por la Dirección de Proyectos de Inversión Pública y a las actividades de Mantenimiento de Infraestructura de la Unidad de Servicios Locales y Sociales de la Municipalidad Distrital de Ilabaya,





Municipalidad Distrital
Ilabaya

ACUERDO MUNICIPAL
N° 028-2011-MDI

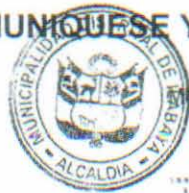


Correspondiente al año 2010, para efectos que sea considerada en la auditoria del artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR Y ENCARGAR, el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal a la Gerencia Municipal, Dirección de Proyectos de Inversión Pública, Gerencia de Operaciones, Oficina de Asesoría Legal, Secretaria General, Órgano de Control Institucional y demás dependencias pertinentes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

ING. DEMESIO LLACA OSCO
ALCALDE

Cc: GM
DPIP
AL
GO
OCI
Archivo